	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 1 de 1
	PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	Fecha: 25/07/2023	

Santa María (Boyacá), 26 de febrero de 2024.

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SANTAMARÍA (BOYACÁ)
OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTATAL

27 FEB 2024

RECIBIDO
Hora: 9:35 AM
Recibido por:

Doctora:
ERIKA MARCELA DIAZ VARGAS
Tesorera Municipal
Santa María

Ref.: AUTORIZACIÓN DE PAGO

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito adelantar el procedimiento de pago o desembolso por valor de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.580.000,00) M/CTE**, por concepto de Acta de pago final, con base en la siguiente información:

N° DE CONTRATO	CD-CS-SP-017-2023
CONTRATISTA CC/ NIT	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – BOYACÁ. NIT: 901.010.315-6. R/L: YESID LÓPEZ MARTÍNEZ. CC: 1.002.758.625 DE SANTA MARÍA – BOYACÁ
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUSIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CARBONERA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ .

El contrato está en la RESOLUCIÓN N° 110.03.01/468-2023 (29 de Diciembre del 2023) por medio de la cual se constituyen las reservas presupuestales excepcionales del municipio de Santa María Boyacá de la vigencia fiscal de dos mil veintitrés (2023).

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CODIGO DE RUBRO	DESCRIPCION	VALOR COMPROMETIDO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO DEL RUBRO
202312161	2.3.2.01.01.001.03.02.04	Mantenimiento rutinario de vías / Superavit ICLD-FON Rec Propios/TRANSPORTE/ Infraestructura y ser / Superavit ICLD Rec Propios	$29.160.000,00	$14.580.000,00	**$14.580.000,00**	$0

Atentamente,

RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA
Alcalde Municipal

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Arq. Eliana Bernal Otálora	**Ing. Alexander Gutiérrez Celis**	**CP. Erika Marcela Diaz Vargas**
Cargo: Profesional Universitario de Planeación e Infraestructura	Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura	Cargo: Tesorera Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo	Vo.Bo.